



Resolución N°145/15

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título VIII, Art 31, Art 33

Vistos

La comunicación enviada por el Consejo Regional de Antofagasta, emitida por el Coordinador Regional, Sr. José Rojas Vega.

Se Resuelve

Nombrar como Coordinador Regional Subrogante, y Sub-Coordinador Provincial de la Sede Regional de Antofagasta a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen y Provincias a cargo, se detallan a continuación, por el período que el Consejo Regional defina.

Art 31, Coordinador Académico Subrogante

Cuerpo de Bomberos de Percy Souza Tapia
Antofagasta Run: 11.378.172-6

Art 33, Sub Coordinador Provincia de Antofagasta

Cuerpo de Bomberos de Percy Souza Tapia
Antofagasta Run: 11.378.172-6

Sub Coordinador Provincia de El Loa

Cuerpo de Bomberos de Rodrigo Ibacache Ibacache
Calama Run: 14.557.775-6

Sub Coordinador Provincia de Tocopilla

Cuerpo de Bomberos de Joaquín López Honores
María Elena Run: 15.834.349-5



Comuníquese, Regístrese y Archívese,



Alonso Ségeur L.
Director



Raúl Morales M.
Rector

Santiago, Noviembre del 2015